



## CERTIFICADO N° 181

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Segunda de fecha 02 de julio del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2025, por un monto de \$454.635.127, según plan y memorándum N° 124 enviado por el Director de Educación.

En Santa Cruz, a 02 días del mes de julio del año dos mil veinticinco.



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**